

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIBEL DEL CARMEN BARRIENTOS SANDOVAL Rut 012542479-1  
 La Cantidad de \$ 72,340 SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ESCUELA 'CERRO  
 SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 14712.-  
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14712	28/05/2012	72,340

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 132

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		72,340
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	72,340	
Totales		72,340	72,340

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	72,340	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		72,340
Totales		72,340	72,340



*[Signature]*

CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Signature]*

RODRIGA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero